



unicoc

Institución Universitaria Colegios de Colombia

REVISIÓN DOCUMENTAL

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO EN SALUD EN CHILE, MÉXICO Y COLOMBIA

Angie Ximena Torres Urrego

Laura Alejandra Arias Cipagauta

Gerencia en Servicios de Salud

Institución Universitaria Colegios de Colombia – UNICOC

2023

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO.....	2
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	8
OBJETIVO GENERAL	9
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	9
JUSTIFICACIÓN.....	10
METODOLOGÍA	12
CRONOGRAMA	15
DESCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES.....	16
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	17

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Si bien el derecho a la salud es un derecho universal y sus principios constitucionales son la eficiencia, universalidad, solidaridad, integralidad, unidad y participación, beneficiando a las personas más vulnerables y población en general de forma digna y completa, no todas las personas tienen el mismo acceso a los tipos de aseguramiento dependiendo de su lugar de residencia y factores económicos que presenten.

Es pertinente definir los conceptos de eficiencia y eficacia en salud, como afirman Lam y Hernández (2008), “un sistema de salud se considera eficiente cuando es capaz de brindar un producto sanitario adecuado para la sociedad con un uso mínimo de recursos”, alcanzando los mejores resultados con los recursos disponibles; así mismo, estos autores¹ afirman que la eficacia “se refiere a los resultados en relación con las metas y cumplimiento de los objetivos organizacionales, para ser eficaz se deben priorizar las tareas y realizar ordenadamente aquellas que permiten alcanzarlos mejor y más”, es el grado en que un procedimiento o servicio puede lograr el mejor resultado posible.

En Colombia, desde la Ley 100 de 1993 se cuenta con un sistema de seguridad social integral, el cual es presentado por dos entidades encargadas de los regímenes de salud: las EPS y las IPS.

Las EPS (Entidad Promotora de Salud), son entidades responsables de la afiliación, registro y representación de los afiliados al sistema de seguridad social, esto está estipulado en el Artículo 177 de la Ley 100 de 1993, como afirma la Secretaría de Planeación de la

¹ Lam, R. M. y Hernández, P. (2008). *Los términos: eficiencia, eficacia y efectividad ¿son sinónimos en el área de la salud?* Revista Cubana de Hematología, Inmunología y Hemoterapia. Vol. 24. Núm. 2. Ciudad de la Habana. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-02892008000200009#:~:text=Un%20sistema%20de%20salud%20se,resultados%20con%20los%20recursos%20disponibles.

Alcaldía Mayor de Bogotá (2023), estas “se encargan también del recaudo de las cotizaciones y su función básica es organizar y garantizar la prestación del Plan Obligatorio de Salud (POS)”. Así mismo, para el año 2022 el Ministerio de Salud y Protección social afirma que “Colombia alcanza el 99,6 % de la cobertura del aseguramiento universal, con una distribución de 24.399.839 personas en el Régimen Contributivo y 24.745.934 en el Subsidiado”, el gasto total en salud como porcentaje del PIB alcanzó para 2021 un porcentaje cerca del 8%²; este aseguramiento es complementado con los esfuerzos realizados de las garantías que presta el Plan de Beneficios de Salud, incluyendo nuevos servicios y tecnologías financiados con cargo a la UPC (Unidad de Pago por Capitación).

Las IPS son Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud³, como asegura el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia (2023) son las “encargadas de prestar los servicios de salud en su nivel de atención correspondiente a los afiliados y beneficiarios dentro de los parámetros y principios señalados en la Ley 30 de 1993”.

Las EPS se encargan de organizar y garantizar el acceso a servicios de salud a sus beneficiarios, caracterizándolos, gestionando su aseguramiento y contratando la red de prestadores para los servicios que están estipulados en el sistema de salud colombiano. Por otro lado, las IPS son todas las instituciones, entidades, asociaciones y personas (pueden ser públicas, privadas o con economía mixta) que prestan los servicios de salud a los ciudadanos, en este grupo se encuentran hospitales, clínicas y otros centros de salud. Éstas están autorizadas para prestar parcial o totalmente los procedimientos que se

² Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (2022). *Colombia llegó al aseguramiento universal en salud al alcanzar el 99,6%*. Boletín de Prensa No. 373 de 2022. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Colombia-llego-al-aseguramiento-universal-en-salud-al-alcanzar-el-99.6.aspx#:~:text=Colombia%20lleg%C3%B3%20al%20aseguramiento%20universal,al%20alcanzar%20el%2099%2C6%20%25>

³ Franco, A. L.; Fernández, A. D.; De la Torre, A.; Cañón, M.; Ordoñez, C. A. y González, C. (2021). *Percepción del sistema de acreditación sanitaria en Colombia*. Colombia Médica, 52(3). Disponible en: <https://colombiamedica.univalle.edu.co/index.php/comedica/article/view/4894/5084>

demanden para cumplir el Plan de Beneficios en Salud (PBS) tanto en el régimen contributivo como en el régimen subsidiado.

Actualmente, en Colombia se presenta una nueva reforma a la salud propuesta por el gobierno del presidente Gustavo Petro, esta pretende recuperar el control de los recursos públicos en dicho rubro, como afirma Oliva (2023), la reforma “enfatisa la importancia de garantizar la atención primaria en salud para todos los colombianos”, trabajando bajo el esquema de Atención Primaria en Salud (APS), con un enfoque preventivo y predictivo.

Esta reforma busca que los servicios de salud puedan ser prestados por entidades de salud, públicas, privadas o mixtas hacia la población en general expandiendo la atención independientemente de su lugar de residencia, para así lograr una mayor cobertura en el territorio nacional. Los objetivos primordiales⁴ de esta reforma son la reducción de las brechas en salud, la creación de un sistema de prevención de enfermedades llevando a cabo programas de atención para el diagnóstico oportuno de padecimientos, la centralización de los pagos, la calificación y seguimiento técnico de instancias internacionales, la prestación pública, privada y mixta, y la calidad de vida para los trabajadores de la salud.

Chile presenta uno de los sistemas más completos de aseguramiento en cuanto a prestación de servicios públicos y privados vistos en América Latina, teniendo así un aseguramiento en salud pública llamado FONASA con el 72,9% de la población asegurada, y, prestando el sistema de salud privada tenemos a ISAPRES el cual tiene una cobertura del 17,5% de la población⁵. Aun así, la ciudadanía permanece en constante desacuerdo

⁴ Oliva, J. C. (2023). *Reforma a la salud en Colombia: claves para entender la iniciativa de Gustavo Petro que avanza en el Congreso*. Publicado el 27 de abril de 2023. El País. Disponible en: <https://elpais.com/america-colombia/2023-04-27/reforma-a-la-salud-en-colombia-claves-para-entender-la-iniciativa-aprobada-de-gustavo-petro.html>

⁵ Castillo, C. A. y Molina, H. (2020). *El Sistema de Salud chileno: Análisis y perspectivas en el marco del estallido social de octubre de 2019*. Revista Estado y Políticas Públicas. Número 14. Pp. 53-67. Disponible en:

con las prestaciones de servicios ya que no todas las personas pueden tener acceso a los servicios de salud cerca de las zonas donde habitan o trabajan, llevando así a un desacuerdo entre la población y el estado.

Por su parte, México tiene uno de los sistemas de salud más complicados pese a las múltiples reformas y cambios efectuados, este sistema de salud está comprendido en dos grupos: el público y el privado. Dentro del sector público se encuentran las siguientes instituciones de seguridad social: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). En cuanto a el sector privado, éste comprende a las compañías aseguradoras y los prestadores de servicios que trabajan en consultorios, clínicas y hospitales privados, incluye los prestadores de servicios de medicina alternativa.⁶ En México existen tres grupos de población beneficiada, dependiendo del enfoque social en la que se encuentren, presentan mayor o menor oportunidad a los servicios de salud; el primer grupo está constituido por los empleados con buenos ingresos, jubilados y sus familias; en el segundo grupo se encuentran los trabajadores independientes, el sector informal y los desempleados; y en el tercer grupo está la población con capacidad de pago.

Teniendo en cuenta las descripciones anteriores, se puede hacer un análisis comparativo de los sistemas de aseguramiento de salud que rigen a Colombia, Chile y México, entendiendo las particularidades de cada uno de estos sistemas, para así cuestionar su eficacia y eficiencia, así como la cobertura en salud que tienen respecto a la población total de los países. La problematización que pretende el presente trabajo de investigación se direcciona en el sentido de, qué diferencias hay entre los sistemas de

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/16273/1/RFLACSO-EPP14-4-Castillo-Molina%20Milman.pdf>

⁶ Gómez, O.; Sesma, S.; Becerril, V. M.; Knaul, F. M.; Arreola, H. y Frenk, J. (2011). *Sistema de salud de México*. Salud Pública de México. Vol. 53. Supl. 2. Cuernavaca, México. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342011000800017&lng=es&tlng=es

aseguramiento de salud de Colombia, Chile y México y si sus regímenes (públicos, privados y mixtos) son eficientes; cómo estas diferencias pueden ser un ejemplo para aplicarse en el sistema de salud colombiano; y cómo se puede mejorar la eficacia y eficiencia del sistema de salud colombiano teniendo en cuenta los referentes de los otros países investigados.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Los sistemas de aseguramiento de Chile, México y Colombia reúnen las características básicas que cumplan con el principio universal de eficiencia en salud supliendo las necesidades de la población?

¿Los sistemas de aseguramiento de Chile, México y Colombia poseen las características básicas que cumplan con el principio universal de eficiencia en salud?

OBJETIVO GENERAL

Establecer las diferencias entre los sistemas de aseguramiento en salud de Chile, México y Colombia, donde se resalten las características que garantizan el principio universal de eficiencia en salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar si los sistemas de aseguramiento en salud de Colombia, Chile y México cubren la totalidad de la población de los respectivos países partiendo del principio de universalidad.
- Comparar los sistemas de aseguramiento de Chile y México, y cómo éstos pueden ser un ejemplo para la reforma de salud en Colombia, teniendo en cuenta que son países referentes para la modificación de la Ley 100 de 1993.
- Generar ideas de mejoramiento que puedan ser aplicadas al sistema de salud en Colombia, teniendo en cuenta el principio de universalidad y el sistema de aseguramiento de los países referentes.

JUSTIFICACIÓN

En la actualidad, los sistemas de aseguramiento de salud desempeñan un papel fundamental en la provisión de servicios médicos y la garantía de acceso equitativo a la atención sanitaria de calidad. Colombia, México y Chile son países que comparten características socioeconómicas similares y han implementado sistemas de aseguramiento de salud con enfoques diferentes. Esta investigación tiene como objetivo realizar una revisión sistemática que analice y compare las diferencias y semejanzas en términos de eficiencia en los sistemas de aseguramiento de salud de estos tres países.

En ese sentido, dicha eficiencia representa un aspecto crítico para garantizar la sostenibilidad financiera, la equidad en el acceso a los servicios de salud y la calidad de la atención. Un sistema eficiente permite asignar los recursos de manera óptima, maximizando los resultados en salud y minimizando los costos asociados. Por esto, comprender las diferencias y semejanzas en la eficiencia de los sistemas de aseguramiento en Colombia, México y Chile proporcionará información valiosa para identificar buenas prácticas, desafíos comunes y oportunidades de mejora en la gestión de estos sistemas.

Este proyecto surge a partir de la inquietud que tenemos actualmente frente a la posible reforma a la salud que quiere presentar nuestro actual gobierno colombiano 2022-2026. Se realizará una revisión sistemática de los sistemas de aseguramiento en salud de los países Chile, México y Colombia, teniendo como base que son países referentes para la normatización de la ley 100 de 1993 por su sistema de aseguramiento, buscando identificar y resaltar características, sus modelos, sus fortalezas y debilidades con respecto al actual implementado en nuestro país y el que buscan aprobar.

De esta manera, la comparación de los sistemas de aseguramiento de salud en Colombia, México y Chile puede generar lecciones y aprendizajes que sean aplicables a otros países de la región y del mundo. Los resultados de esta investigación podrían ayudar a identificar estrategias efectivas para mejorar la eficiencia en los sistemas de aseguramiento, así como promover el intercambio de buenas prácticas y la transferencia de conocimiento entre los países.

Asimismo, en materia de resultados, una revisión en materia de eficiencia de sistemas de salud en regiones de América Latina (siendo los tres países mencionados anteriormente en donde se enfocará el análisis), permitirá contribuir al conocimiento existente sobre sistemas de salud, evaluación de políticas y gestión en el ámbito de la salud. Dichos resultados también pueden enriquecer la literatura académica y proporcionar nuevas perspectivas y conocimientos en este campo, así como también servirá para ayudar a identificar los factores que influyen en la eficiencia de los sistemas de aseguramiento en cada país, como las políticas implementadas, la estructura organizativa, los mecanismos de financiamiento, entre otros.

De tal modo que, a través de una revisión sistemática, se podrá integrar y sintetizar de manera rigurosa la evidencia existente sobre la eficiencia del sistema de aseguramiento en los tres países mencionados, proporcionando así una visión global y actualizada de la situación, abarcando estudios anteriores, investigaciones empíricas y otras fuentes relevantes de información. Esto tendría como resultado la posibilidad de resaltar áreas donde se requiere más investigación y orientar futuros estudios y proyectos en este campo.

METODOLOGÍA

La presente investigación se realizará por medio de una metodología mixta entre cuantitativa y cualitativa, utilizando la revisión bibliográfica o documental. Los instrumentos que se utilizarán son el análisis y la observación de fuentes de información, mediante bases de datos, repositorios académicos, diarios, periódicos y revistas científicas online. Por medio del instrumento de observación se evaluarán los antecedentes y la situación actual de los sistemas de aseguramiento en salud que poseen los países de Colombia, México y Chile, así como sus características específicas y la eficiencia y eficacia que provee cada uno.

La investigación cualitativa es una clase de investigación que recolecta y trabaja con datos no numéricos e interpreta el significado de los datos, y a partir de ellos, comprende la vida social a través de éstos. De acuerdo con Quintana y Montgomery (2006)⁷, el examen de documentos es el primer paso hacia la investigación y, en numerosas ocasiones, es la génesis del tema o problema de investigación; los documentos que se deben revisar pueden clasificarse en tres tipos: personales, institucionales o grupales, formales o informales. En este escenario, la elección de documentos se realiza de manera formal y científica, haciendo uso de repositorios universitarios y artículos científicos previamente publicados. A través los documentos consultados es factible obtener información esencial para lograr el enfoque que necesita la investigación. La metodología de análisis de texto es más nueva comparada con los otros métodos, pero en el presente caso es de mucha importancia para el desarrollo de la investigación.

⁷ Quintana, A. y Montgomery, W. (Eds.) (2006). *Psicología: Tópicos de actualidad*. Lima: UNMSM.

Por otro lado, la investigación cuantitativa se fundamenta en la recopilación y el análisis de datos con el fin de abordar cuestiones de investigación y poner a prueba hipótesis. Se basa en el uso de medidas numéricas, cifras y estadísticas para identificar patrones de comportamiento en una población determinada. La investigación cuantitativa enfatiza la importancia de que el conocimiento sea objetivo y se adquiera a través de un proceso deductivo, en el cual se examinan hipótesis previamente formuladas mediante mediciones numéricas y análisis estadísticos de inferencia. Este enfoque es típicamente asociado con los métodos y principios de las ciencias naturales y el positivismo.

La investigación cualitativa se refiere a un tipo de estudio que se centra en la recopilación y análisis de datos no cuantitativos, con el objetivo de explorar y comprender el significado que estos datos tienen en el contexto de la vida social. Según lo planteado por Rodríguez, Gil y García⁸ (1996), el propósito fundamental de la investigación cualitativa es comprender la realidad tal como es percibida por los participantes involucrados en los contextos estudiados. Los estudios cualitativos buscan desentrañar la naturaleza esencial de la realidad, sus sistemas de relaciones y su estructura dinámica. El objetivo de la investigación cualitativa es comprender los fenómenos en su entorno, generalmente, la información se desarrolla a partir de una situación, lugar, periodo, texto, experiencia personal, etc.; este método se utiliza a menudo para determinar y aclarar la pregunta de investigación (Cuenya y Ruetti, 2010⁹).

⁸ Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Ediciones Aljibe. Málaga, España.

⁹ Cuenya, L. y Ruetti, E. (2010). *Controversias epistemológicas y metodológicas entre el paradigma cualitativo y cuantitativo en psicología*. Revista Colombiana de Psicología, 19 (2) 271-277.

Según lo expresado por Piza et al. (2019)¹⁰, los métodos cualitativos de investigación abarcan un conjunto de técnicas que emplean diversas herramientas para recopilar datos y desarrollar una teoría fundamentada. El investigador desempeña un papel crucial al elegir los métodos que se utilizarán, evaluando las características del entorno de estudio, las particularidades de la población y las posibles limitaciones de tiempo y recursos. Mediante la combinación de diferentes métodos y técnicas, se garantiza la obtención de información rica y variada, y posteriormente, la triangulación de los resultados contribuye a la validación del estudio.

Se pretende con la revisión de literatura abordar el presente tema de investigación teniendo en cuenta los antecedentes teóricos, conceptuales y de estudios de caso que se tienen sobre el tema escogido, en diferentes partes del mundo (enfaticando en los países de México, Chile y Colombia); así mismo, se describirán algunas teorías sobre los conceptos usados en la presente investigación, tales como: sistema de salud, sistema de aseguramiento en salud, principio universal de eficacia en salud, principio universal de eficiencia en salud, IPS y EPS.

¹⁰ Piza, N., Amaiquema, F. y Beltrán, G. (2019). *Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias*. Conrado. Vol. 15 No. 70. Cienfuegos sept.-oct. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000500455

CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE DESARROLLO DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	SEMANAS DE EJECUCIÓN									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Revisión de la literatura	x	x								
Análisis de resultados			x	X	X					
Elaboración del resumen y planeación de la presentación del trabajo en evento científico									x	x
Redacción y sometimiento de artículo científico						x	x	x		

DESCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

-

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2023). *Entidad Promotora de Salud – EPS*. Secretaría de Planeación de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Disponible en: <https://www.sdp.gov.co/transparencia/informacion-interes/glosario/entidad-promotora-de-salud-eps>
- Castillo, C. A. y Molina, H. (2020). *El Sistema de Salud chileno: Análisis y perspectivas en el marco del estallido social de octubre de 2019*. Revista Estado y Políticas Públicas. Número 14. Pp. 53-67. Disponible en: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/16273/1/RFLACSO-EPP14-4-Castillo-Molina%20Milman.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (1993). *Ley 100 de 1993, por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones*. Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5248>
- Cuenya, L., y Ruetti, E. (2010). *Controversias epistemológicas y metodológicas entre el paradigma cualitativo y cuantitativo en psicología*. Revista Colombiana de Psicología, 19 (2) 271-277.
- Franco, A. L.; Fernández, A. D.; De la Torre, A.; Cañón, M.; Ordoñez, C. A. y González, C. (2021). *Percepción del sistema de acreditación sanitaria en Colombia*. Colombia Médica, 52(3). Disponible en: <https://colombiamedica.univalle.edu.co/index.php/comedica/article/view/4894/5084>
- Gómez, O.; Sesma, S.; Becerril, V. M.; Knaul, F. M.; Arreola, H. y Frenk, J. (2011). *Sistema de salud de México*. Salud Pública de México. Vol. 53. Supl. 2. Cuernavaca, México. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342011000800017&lng=es&tlng=es
- Lam, R. M. y Hernández, P. (2008). *Los términos: eficiencia, eficacia y efectividad ¿son sinónimos en el área de la salud?* Revista Cubana de Hematología, Inmunología y Hemoterapia. Vol. 24. Núm. 2. Ciudad de la Habana. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-

[02892008000200009#:~:text=Un%20sistema%20de%20salud%20se,resultados%20con%20los%20recursos%20disponibles.](#)

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (2022). *Colombia llegó al aseguramiento universal en salud al alcanzar el 99,6%*. Boletín de Prensa No. 373 de 2022. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Colombia-llego-al-aseguramiento-universal-en-salud-al-alcanzar-el-99.6.aspx#:~:text=Colombia%20lleg%C3%B3%20al%20aseguramiento%20universal,al%20alcanzar%20el%2099%2C6%20%25>

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (2023). *Glosario*. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/Glosario.aspx>

Oliva, J. C. (2023). *Reforma a la salud en Colombia: claves para entender la iniciativa de Gustavo Petro que avanza en el Congreso*. Publicado el 27 de abril de 2023. El País. Disponible en: <https://elpais.com/america-colombia/2023-04-27/reforma-a-la-salud-en-colombia-claves-para-entender-la-iniciativa-aprobada-de-gustavo-petro.html>

Piza, N., Amaiquema, F. y Beltrán, G. (2019). *Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias*. Conrado. Vol. 15 No. 70. Cienfuegos sept.-oct. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000500455

Quintana, A. y Montgomery, W. (Eds.) (2006). *Psicología: Tópicos de actualidad*. Lima: UNMSM.

Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Ediciones Aljibe. Málaga, España.